

“Revalorización estratégica de la Isla de Tambo. Galicia”

Ons Sergio Portela Campos de Michelena

1.INTRODUCCIÓN

1.1 CONTEXTUALIZACIÓN

La isla de Tambo por su posición y morfología es un elemento dominante de toda la mitad interna de la Ría de Pontevedra, conteniendo su superficie un 95 % la especie arbórea *Eucalyptus Globulus*. Actualmente la Isla está en proceso de cambio de titularidad del estamento militar a bien civil careciendo de un destino claro. Sobre ella se encuentran abandonadas estructuras de edificaciones que forman parte de una historia y un patrimonio que conviene analizar si se preservan, si se restauran o si se transforman para un propósito acorde a las necesidades de hoy.

1.2 JUSTIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

El resultado de la interacción en el tiempo de las personas y el medio natural, cuya expresión es un territorio percibido y valorado por sus cualidades culturales, producto de un proceso y soporte de la identidad de una comunidad, se le denomina **paisaje cultural**. Esta realidad dinámica sobre el territorio con unos procesos naturales y culturales, materiales e inmateriales, tangibles e intangibles, hacen que sea necesario plantear unos mecanismos de identificación, protección y gestión. **Identidad cultural, carácter, símbolo, valor cultural, paisaje cultural**

1.3 DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS

1. **Identificar** los elementos del paisaje cultural para la ordenación del territorio.
2. **Definir** una estrategia de intervención que permita revalorizar la Isla de Tambo.

1.4 ESTADO DEL ARTE

“ Considerando la profunda interdependencia que existe entre el **patrimonio cultural inmaterial** y el **patrimonio material cultural y natural**” (Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, 2003, pag.1) el territorio que posee bienes de patrimonio cultural con unos recursos naturales integrados forman y conforman un **paisaje cultural** que da al territorio el valor de ser único .

1.5 METODOLOGÍAS DE INVESTIGACIÓN

Tipo de investigación: Estudio de Caso

Análisis documental. Entrevistas . Fotografías. Notas de Campo. Observación directa .

Con el objetivo de definir los criterios a seguir para la realización del proyecto, la información recogida mediante las diversas técnicas empleadas será tratada en base a análisis de contenido de **naturaleza cualitativa** (Bogdan & Biklen, 1994).

La investigación



2. MARCO TEÓRICO

A través de diferentes autores se muestra el conocimiento sobre los temas a tratar. La cultura de la gente de mar, y el paisaje como modelo de territorio, y sus directrices.

2.1 EL PAISAJE CULTURAL COMO MODELO TEÓRICO PARA EL ANÁLISIS DEL TERRITORIO

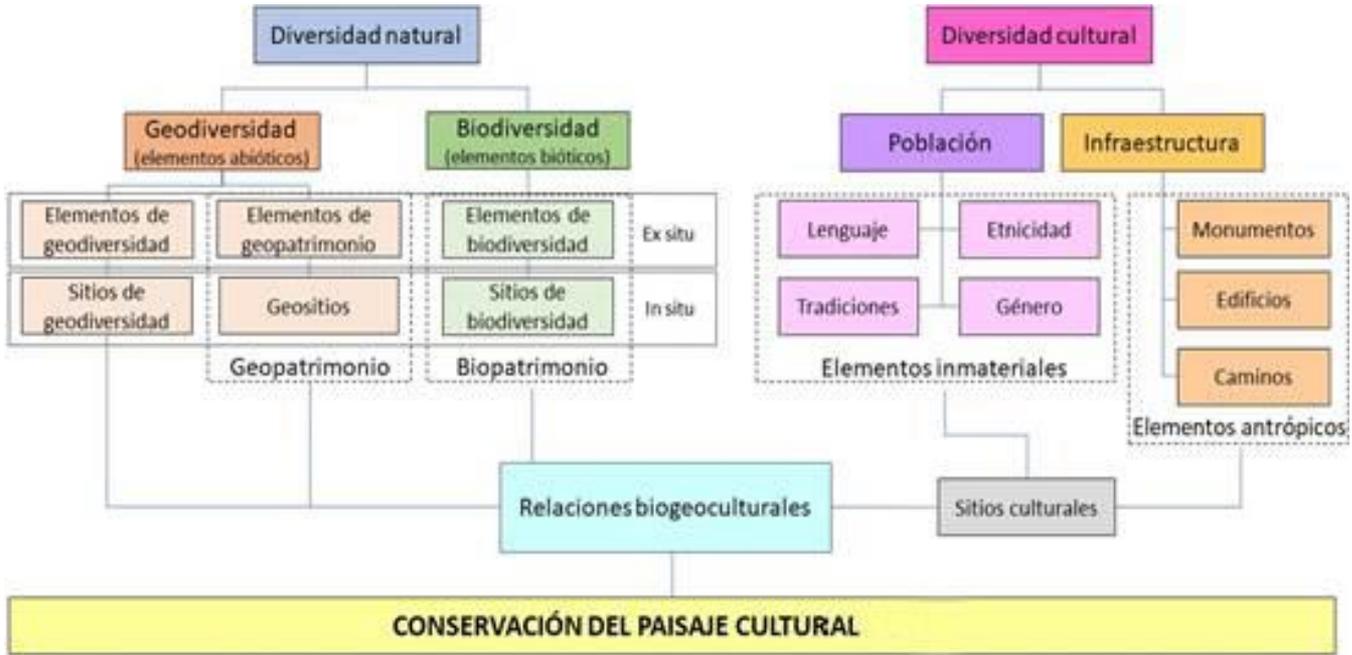
Paisaje, territorio, y ser humano. Es difícil encontrar en Galicia un paisaje virgen, donde no haya intervenido el ser humano. Esta actuación sobre el territorio tan intensa lleva a investigar sobre la opinión de diversos autores de peso sobre el tema, para entresacar y esclarecer conceptos y análisis del porqué y cómo se ha desarrollado este proceso hasta nuestro mundo globalizado y policultural. La ordenación del territorio urbana y rural tienen un reto: la sostenibilidad medioambiental

2.2 TERRITORIO Y PAISAJE

2.3 LA CATEGORIA DE PAISAJE CULTURAL

2.4 PAISAJE CULTURAL, INTERDISCIPLINARIDAD Y VISIÓN HOLÍSTICA

2.5 PAISAJE E INFRAESTRUCTURA VERDE

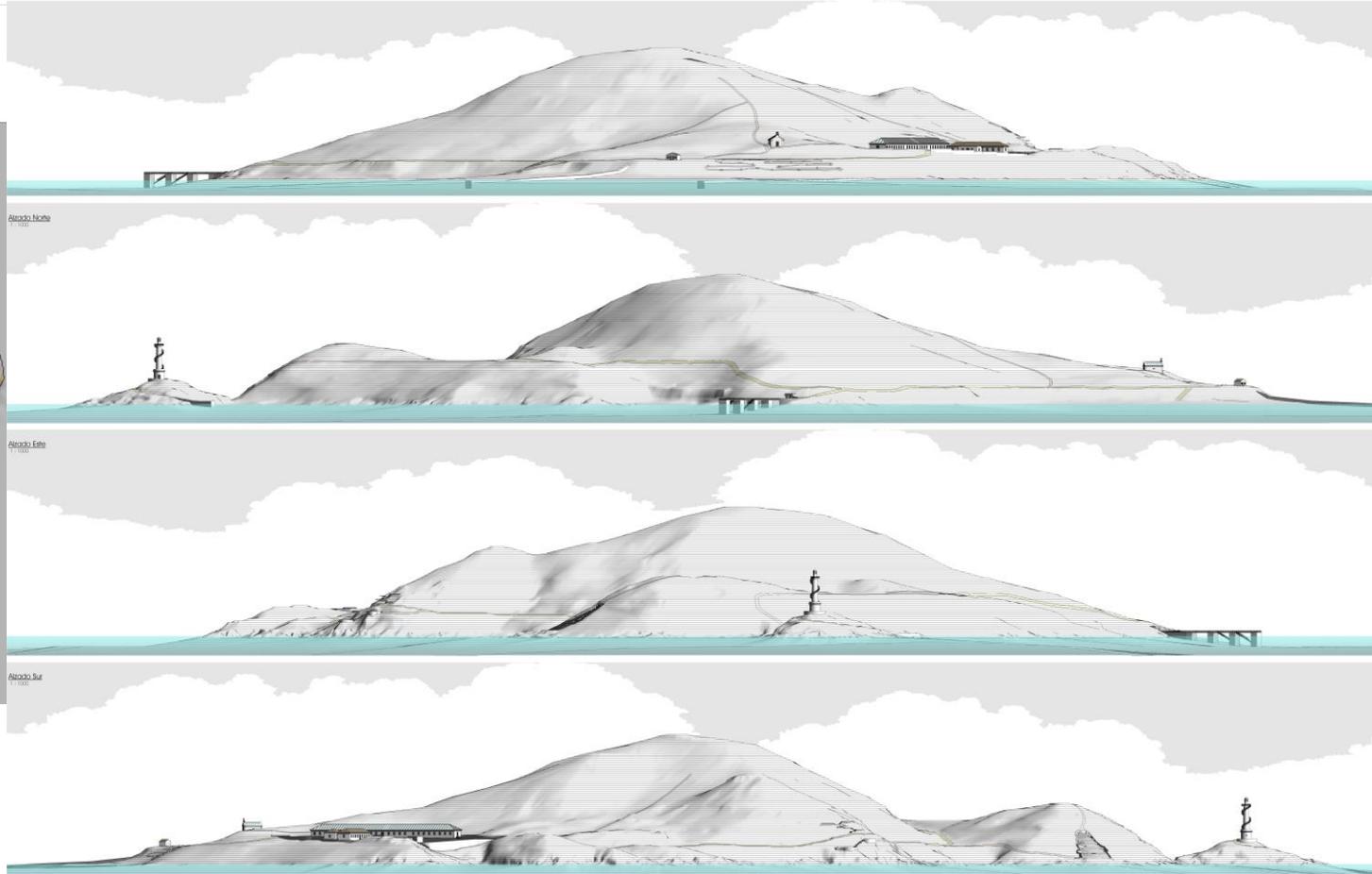
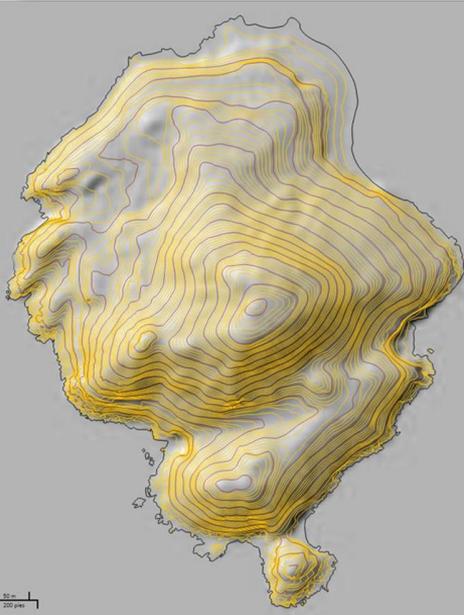


3. LA RÍA

Vista a poniente



4.1 EL MEDIO FÍSICO



4.2 EL MEDIO FÍSICO



4.2 HISTORIA



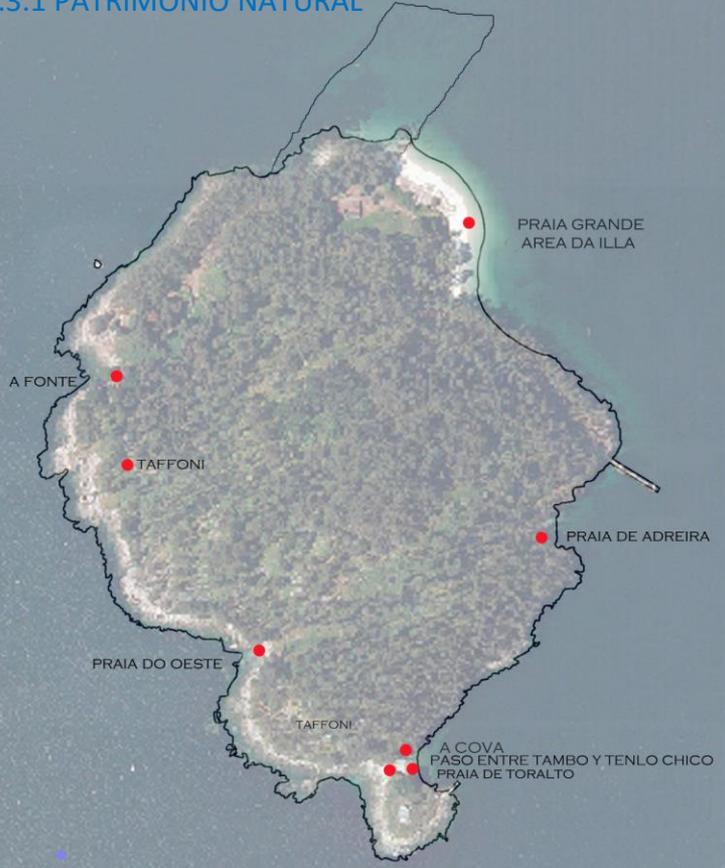
BENITO SOTO

CAPITÁN DE LOS PIRATAS

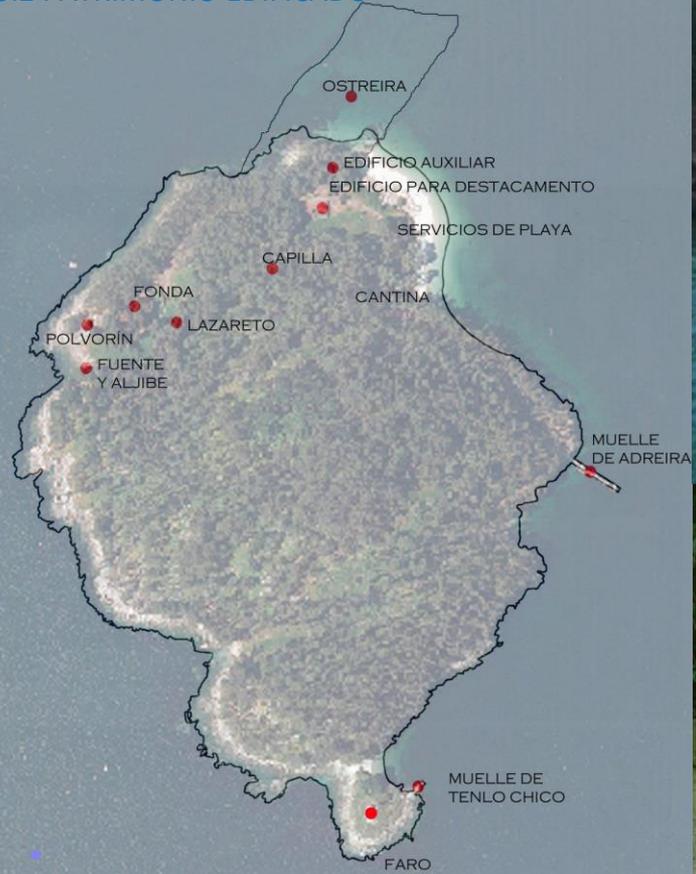
(Sacado de una fotografía, reproducción del retrato hecho en Gibraltar pocos días antes de ser ahorcado.)



4.3.1 PATRIMONIO NATURAL



4.3.2 PATRIMONIO EDIFICADO



4.3.3 PATRIMONIO INMATERIAL



*«Píca canteíriño píca,
píca na pedra miúda,
píca na muller alléa
que outro pícará na túa»*



4.5 LA ISLA EN RELACIÓN A LA LEY



EN RELACIÓN A OTRAS NORMAS

- . La Ley 3/2001, de 26 marzo, de pesca marítima
- . La Lei 11/2008, de 3 de decembro, de pesca de Galicia
- . La Lei 7/2008, do 7 de xullo, de protección da paisaxe de Galicia
- . La Estratexia da Paisaxe Galega

La Isla de Tambo se encuentra muy condicionada por una legislación compleja :

- las **Directrices de Ordenación do Territorio (DOT)** figura de ordenación del territorio definida en los artículos 6 a 11 de la Lei 10/1995, do 23 de novembro, de ordenación del territorio de Galicia.
- el **Plan de Ordenación do Litoral (POL)**.

Estas Normas deberán realizar un análisis que permita a su identificación y consideración con la finalidad de **proteger, gestionar y valorizar**

CONDICIONANTES DE ORDENACIÓN URBANA

- Plan Especial. Tratado en los Art. 68 y 69 da Lei 9/2002, que tienen por objeto preservar el medio ambiente, las aguas continentales, el litoral costero, los espacios naturales, las áreas forestales los espacios productivos, las vías de comunicación, los paisajes de interés, el patrimonio cultural, y otros valores de interés.
- -Solo Rústico de Especial Protección. En el actual Plan Xeral de Ordenación Municipal (PXOM) del Ayuntamiento de Poio la isla está calificada como Solo Rústico de Protección Forestal.

EN RELACIÓN A LAS FIGURAS DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

- a. Reserva Natural b. Parque Nacional c. Parque Natural d. Monumento Natural e. Humedal Protegido f. Paisaje Protegido g. Zona de Especial Protección de los Valores Naturales h. Espacio Natural de Interés Local i. Espacio Privado de Interés Natural

5. CASOS DE REFERENCIA

Otras islas e intervenciones, similitudes y paradigmas. Tras la investigación sobre la Ría y la Isla, se busca situaciones y actuaciones nacionales e internacionales que puedan proporcionar una inspiración de cómo se ha tratado y abordado su problemática y hacia dónde ha derivado sus propuestas de intervención. Así en un primer momento se seleccionan intervenciones de escala global: islas, y luego en una escala menor intervenciones puntuales como miradores, espacios para la observación e introspección, recorridos o teatros al aire libre. Esta selección otorga claridad conceptual sobre el espacio, la luz, el uso, la atmósfera, las formas, los materiales, las decisiones correctas

Las Islas como espacios finitos y cerrados, o cómo las definiría Sloterdijk (2004, p.238), “son prototipos del mundo en el no mundo”. Son casos de referencia en los que se plantean fundamentalmente dos temas tradicionales: la naturaleza y sus recursos como argumento prioritario y la actividad constructora de la presencia humana.

5.1 INTERVENCIONES DE ESCALA MAYOR



Fig. [] Isla de Lokrum



Fig. [] Islas de S. Simón y S. Antonio.



Fig. [] Poveglia

Se trata de casos de referencia variados que van desde propuestas para el descanso, representación, contemplación, etc., que presentando un programa sencillo y abierto, propician una íntima relación con el entorno. Miradores, paseos, teatros,

5.2 INTERVENCIONES DE ESCALA MENOR



Fig. [5.27] Mirador Chile



Fig. [5.23] Mirador Nouega



Fig. [] Paseo Punta



Fig. [5.23] Teatro Minak



Las conclusiones

6. IDENTIFICACIÓN Y ESTRATEGIA

Tras identificar los elementos del paisaje cultural se puede y debe proponer para bien de la Isla y por consiguiente de su entorno y la Ría, con una estrategia de intervención que terminará en la expresión de un proyecto de arquitectura y urbanismo.

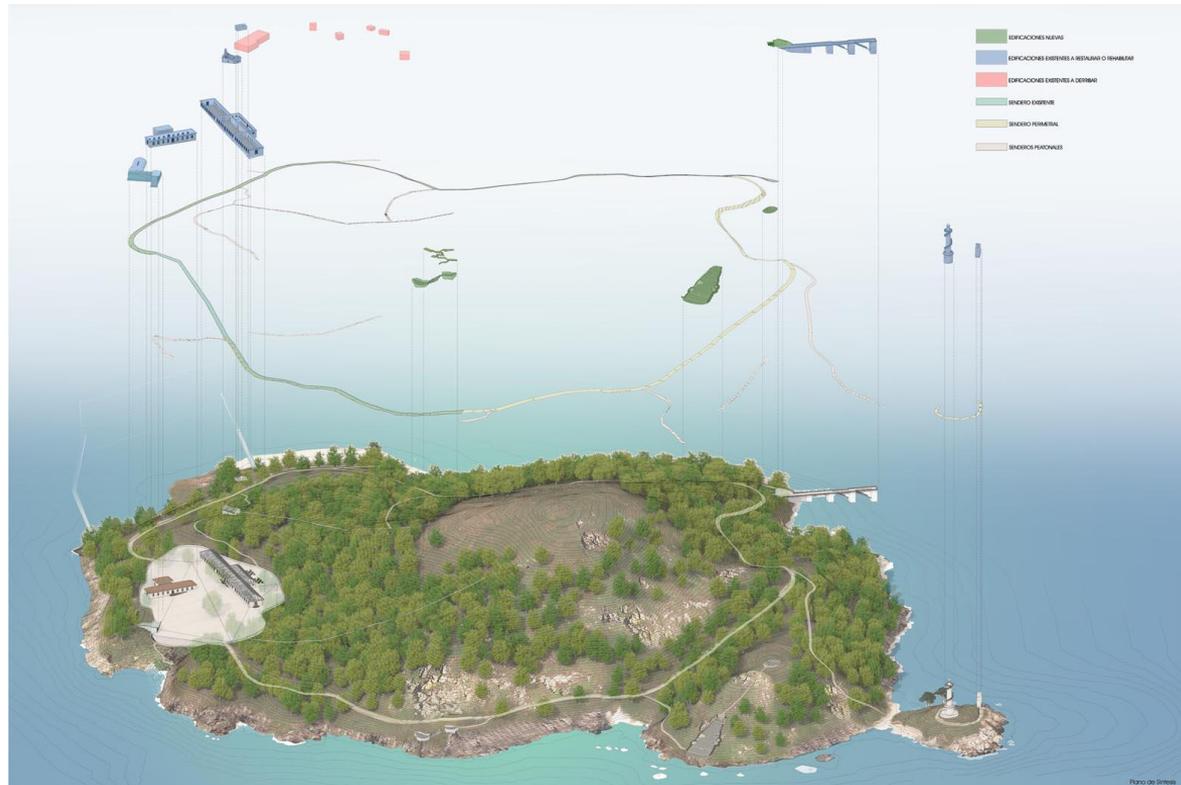
En rasgos generales es a través de equipos multidisciplinares e intergeneracionales como se debe abordar el proyecto para obtener múltiples visiones de la realidad e interligar las generaciones participativas tanto en acción proyectual como en su resultado

6.1. ATENDIENDO A LA INVESTIGACIÓN

6.2. IDENTIFICACIÓN DE LOS ELEMENTOS DEL PAISAJE CULTURAL

6.3. ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN

1. **Conservar los valores** de todo tipo que en ella se están y ofrece en la actualidad: topográficos, orográficos, constructivos, hídricos, vegetales, constructivos, paisajísticos,....
2. **Recuperar los valores** que tuvo en otros tiempos y hoy están ocultos, dañados, desvirtuados o desaparecidos.
3. **Introducir nuevos valores**, compatibles con los anteriores, que permitan: mejorar su funcionalidad, su utilidad, facilitar su accesibilidad y mejorar su paisaje.



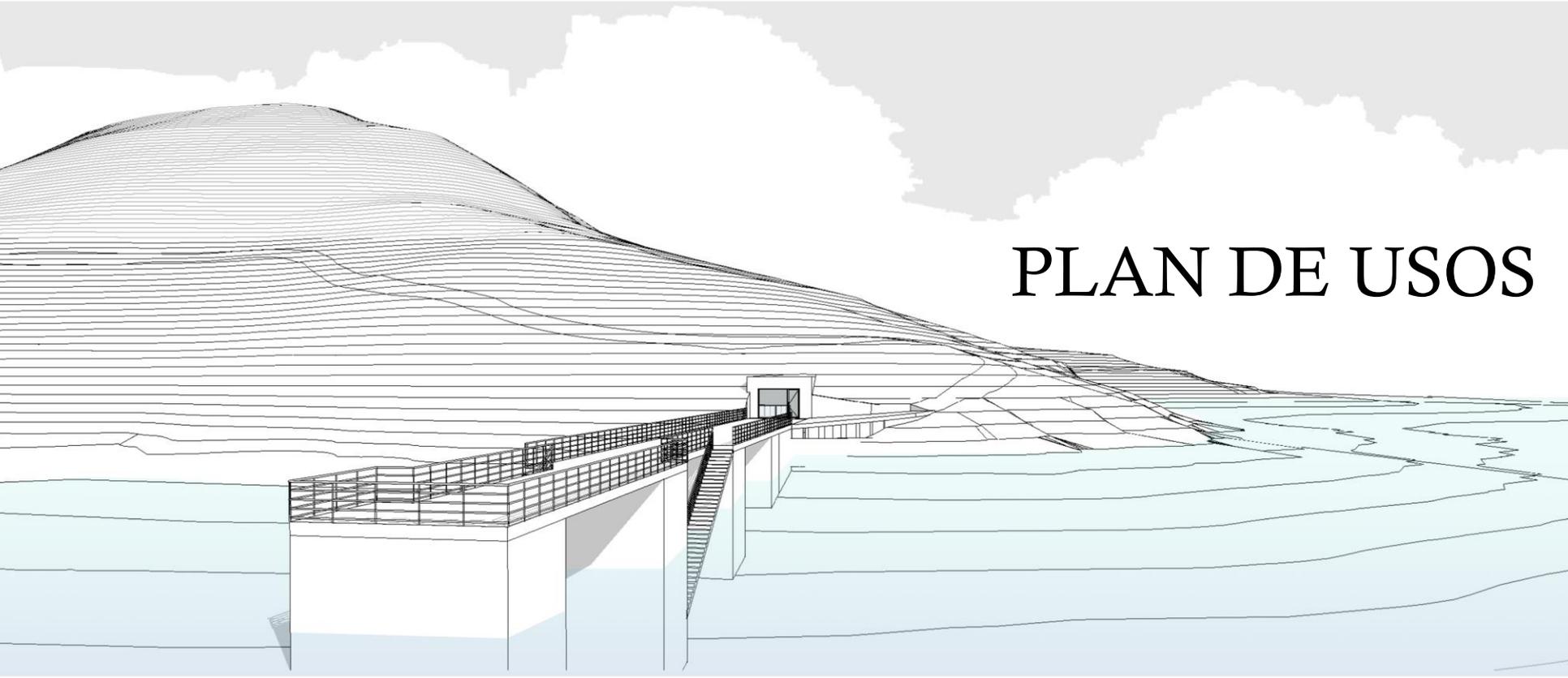
7. CONCLUSIONES

Transfiguración, respuestas, y formalización. Se concluye como síntesis la respuesta a los objetivos desde un principio para realizar un proyecto de urbanismo y espacio público acorde a las necesidades de hoy y para un futuro donde la biodiversidad sea garantizada, y la armonía entre la Naturaleza, los recorridos y lo edificado sea manifiesta para una calidad de vida en todos los órdenes. Se da una solución paisajística, edificatoria, y de gestión de la Isla como bien común.

Si la Arquitectura y el Urbanismo tienen una razón de ser es para mejorar la calidad de vida en todos los aspectos. Si los arquitectos y los urbanistas tienen una razón de ser es el de proyectar y construir espacios para la vida y su mejor desarrollo.

Se puede entonces, concluir, que es de importancia suma:

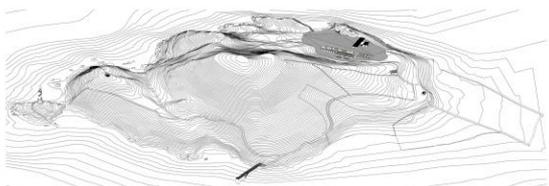
- 1. Parar la contaminación que se vierte sobre la Ría.**
- 2. Promover una conservación y actuación sobre el Ecosistema Natural para evitar su degradación y desaparición.
Recuperando la biodiversidad perdida y protegiendo el ecosistema ante el cambio climático.**
- 3. Recuperar las estaciones perdidas ofrecidas por la flora típica de las Rías Baixas y anuladas por el eucalipto.**
- 4. Recuperar la Isla como espacio Público.**
- 5. Recuperar el Patrimonio material e inmaterial y sus valores.**
- 6. Recuperar la buena arquitectura**
- 7. Generar nuevos usos y nuevos elementos que amplíen los valores socioculturales, turísticos, y educativos.**
- 8. Promover los valores y significados que fundamentalmente puedan recaer en las generaciones venideras.**
- 9. Desarrollar un aprovechamiento sostenible de los recursos y establecer una autosuficiencia energética.**
- 10. Actuar de tal manera que no se pierda el carácter isleño.**
- 11. Gestionar de manera global la Isla a poder ser en convenio privado –público**
- 12. Activar la participación ciudadana.**



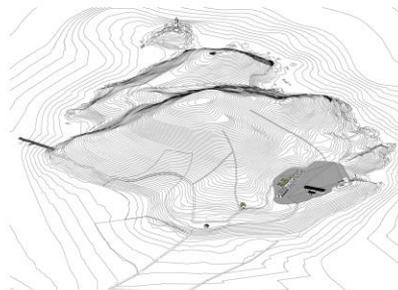
PLAN DE USOS



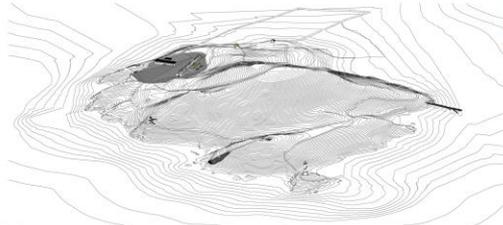




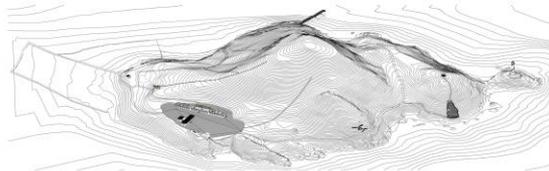
Vista Este



Vista Norte



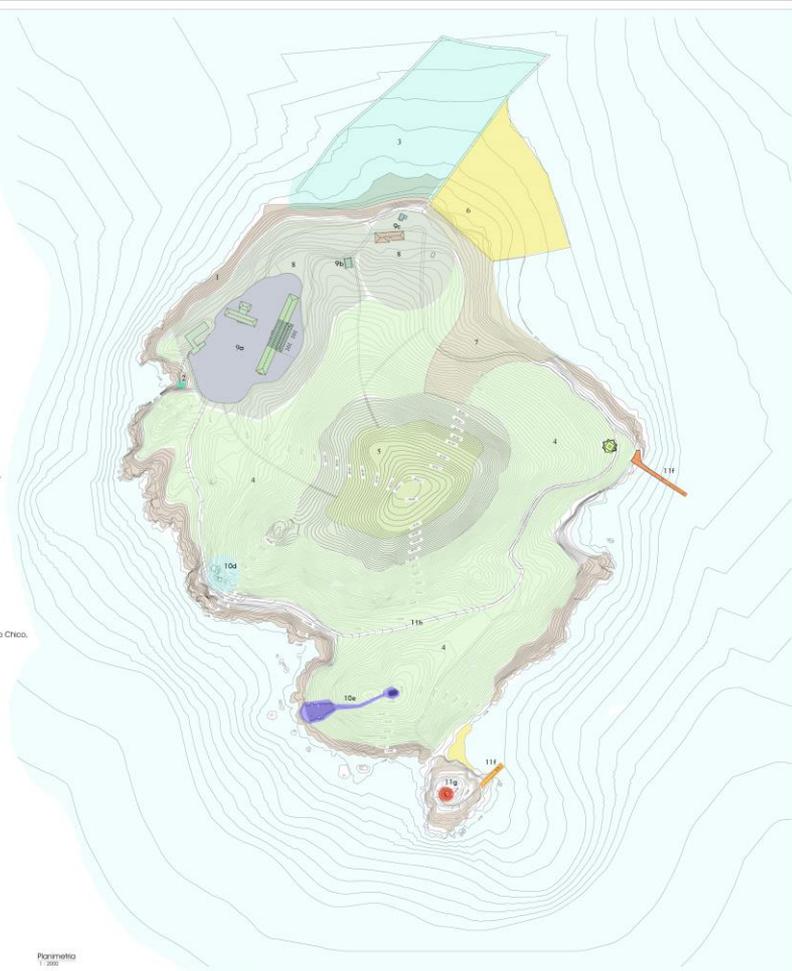
Vista Sur



Vista Oeste

ZONIFICACIÓN

- 1. Cantas castelás.
- 2. Fonte e mina.
- 3. Zona da oestería.
- 4. Zona forestal e de silvicultura.
- 5. Zona arqueolóxica.
- 6. Zona de uso público na praia.
- 7. Zona de aluna rampeante.
- 8. Zona frutícola, de horta, cultivos e xardíns.
- 9. Zonas de dotacións en edificios existentes:
 - a Zona de Agora (museo, cultural, restauración, aloxamento, e xardín heliostático).
 - b Capela.
 - c Outras dotacións en edificios existentes.
- 10. Zonas de Novas dotacións:
 - d Miradouro.
 - e Auditorio e Observatorio.
- 11. Zonas de Servizos Urbanísticos:
 - f Zonas de acceso a Illa Peirosa.
 - g Sinalización marítima co faro na Illa de Terro Chico.
 - h Infraestruturas de servizos urbanísticos.



Planimetría
1:2000

Plan de Usos e Conservación da Illa de Tambo. Poio -Pontevedra

Excmo Concello de Poio

Autore: Sergio Porteira Campos 5196

Data: 11/08/2023

Orientación

Plan de Usos

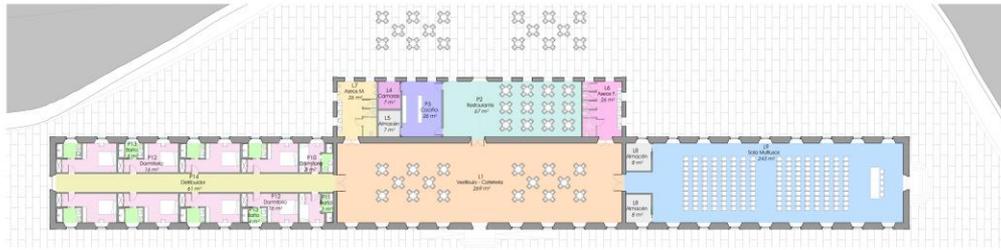
Scale: 1:2000

Norte

Plan e Vistas Xerais

Scale: 1:2000

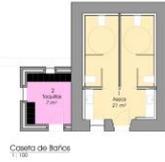
003



Lazareto Planta Baja
1:200

Legenda de Usos

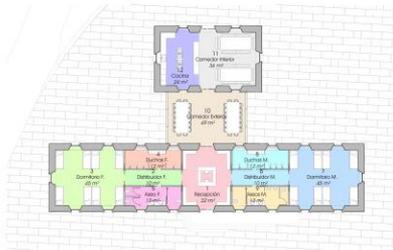
- Almacén
- Asoci. F.
- Asoci. M.
- Baños
- Camaras Figurativas
- Cocina
- Distribuidor
- Dormitorios
- Restaurante
- Sala de Muñitos
- Vestibulo - Cafeteria - Exposición temporal



Caseta de Baños
1:100

Legenda de Usos

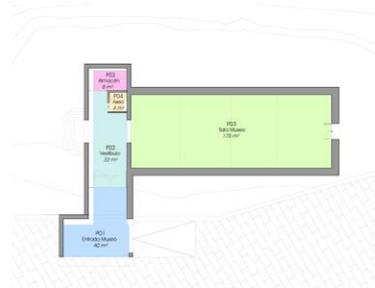
- Toiletinas
- Asocios



Abaque Planta Baja
1:200

Legenda de Usos

- Aseo F.
- Asocios M.
- Cocina
- Comedor Exterior
- Comedor Interior
- Distribuidor F.
- Distribuidor M.
- Dormitorio F.
- Dormitorio M.
- Duchas F.
- Duchas M.
- Recepción



Polvorn Planta Baja
1:300

Legenda de Usos

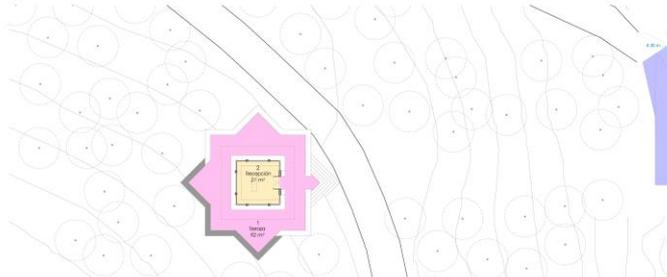
- Almacén
- Aseo
- Entrada Museo
- Vestibulo
- Sala Museo



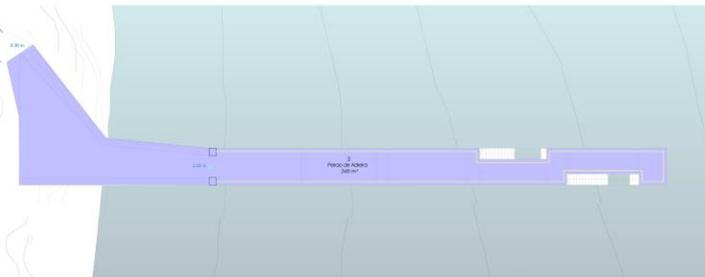
Capela Planta Baja
1:300

Legenda de Usos

- Capela



Museo de Aduana y Recepción
1:200



Legenda de Usos

- Terraza
- Recepción
- Paseo de Aduana

Plan de Usos e Conservación da Illa de Tambo. Poio - Pontevedra

PROXECTO:
ENCOMENDADO: Excmo. Concello de Poio

ARQUITECTO: Sergio Porteira Campos Nº COGAS: 5196

PROXECTO:
Plan de Usos

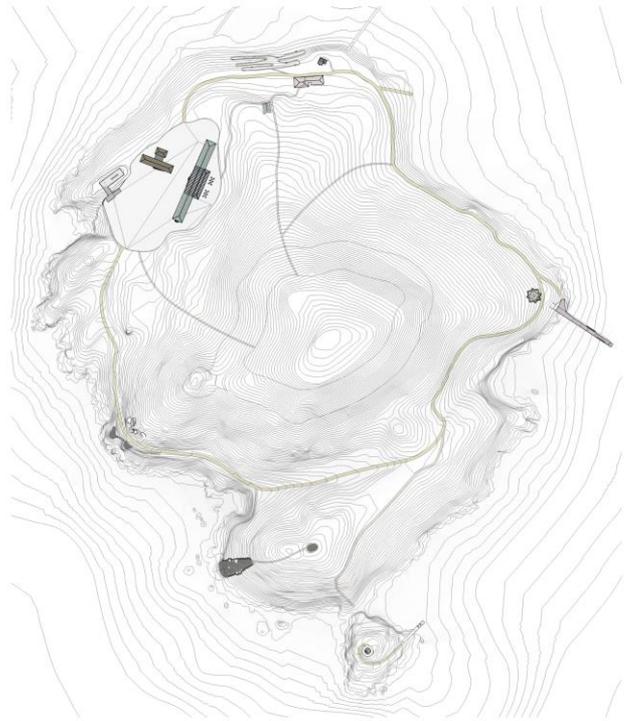
DATA: 11/08/2023

CLIENTE:

EDIFICACIÓN

ESCALA: 1 : 200

Nº: 004



Leyenda de Usos

- Camino peimehal
- Senderos peatonales

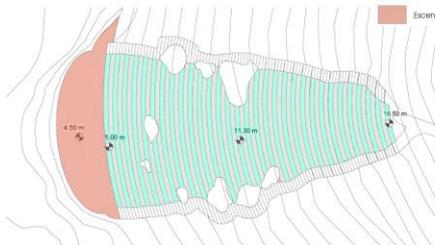
Banhaméa
1:500



Leyenda de Usos

- Mirador

Miradores
1:500



Leyenda de Usos

- Glaceterio
- Escenario

Teatro y Observatorio Parita
1:500



Leyenda de Usos

- Glaceterio Observatorio
- Escena Observatorio



Plan de Usos e Conservación da Illa de Tambo, Poio - Pontevedra
Concello: Excmo Concello de Poio

autor:	Sergio Porteira Campos	NºCODER:	5196	data:	11/08/2023	orientación:	Norte
tema:	Plan de Usos	escala:	1:2000	folio:	005		













